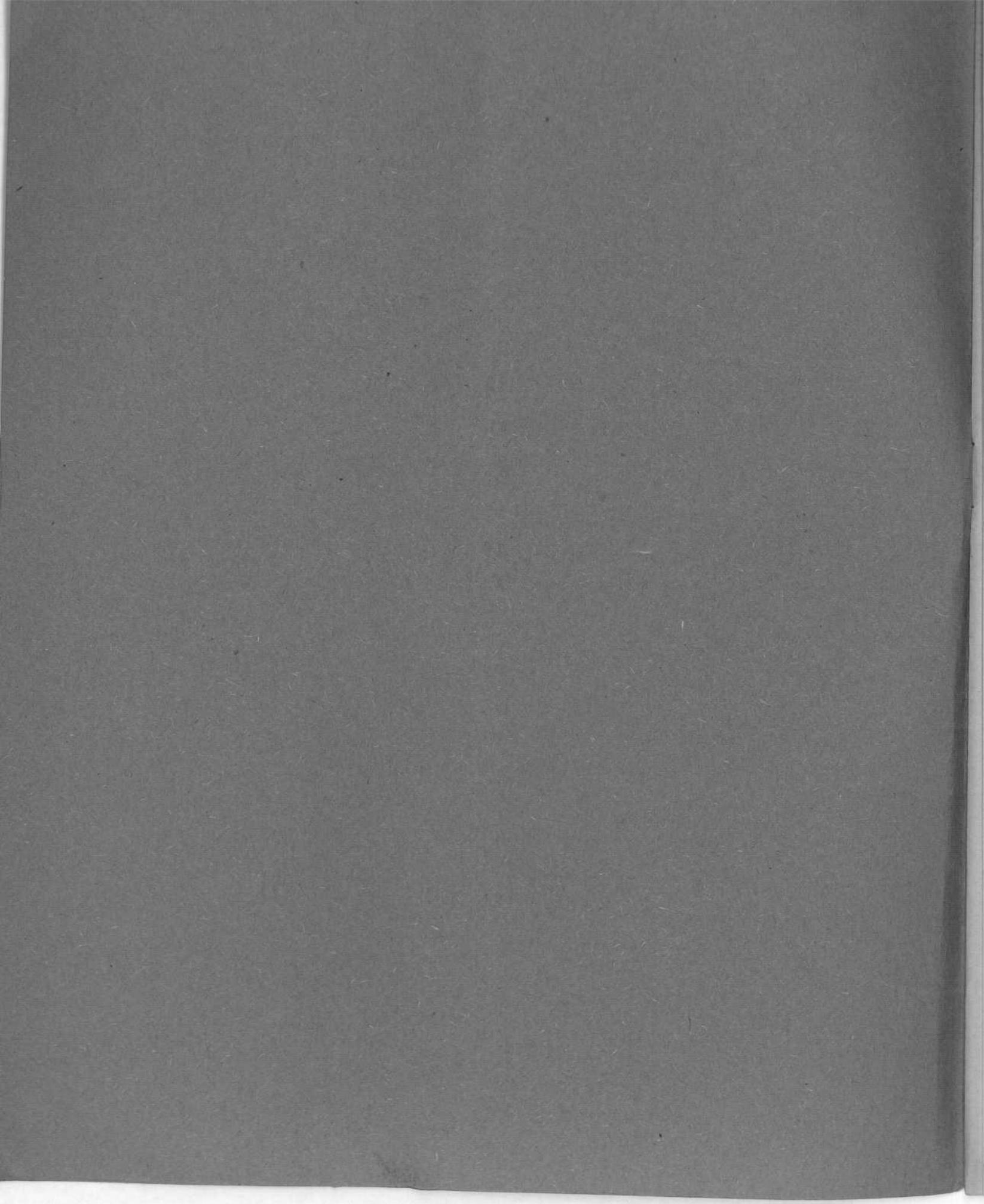


✓ 19



MEMORIA
DEL
BANCO DE ARAGÓN

**EJERCICIOS 1936 AL 1939,
1940 Y 1941**





Junta General extraordinaria de accionistas del 22 de Febrero de 1942

A continuación de la Junta General ordinaria se celebró la extraordinaria de accionistas de nuestro Banco, convocada oportunamente, para tratar de la ampliación del capital social y de la reforma de los Estatutos.

Constituída la Junta General extraordinaria con la concurrencia de más de las dos terceras partes del número de accionistas y de los dos tercios del capital social, que determina el artículo núm. 168 del Código de Comercio, se leyó la siguiente exposición del Consejo sobre los fundamentos que habían motivado su propuesta de ampliación del capital:

“El considerable crecimiento de las Cuentas Acreedoras, que habéis podido apreciar por la exposición de datos sometidos a vuestra consideración en la Junta General ordinaria que acabamos de celebrar, ha alcanzado el límite legal, que además fué siempre una norma de conducta practicada en la Banca, en virtud de la cual los depósitos bancarios (comprendiendo en éstos las Cuentas Corrientes, Caja de Ahorros e Imposiciones a plazo) que nuestra clientela nos tiene confiados, deben tener por parte del accionista un mínimum de garantía del 10 por 100, computado por el capital desembolsado y reservas del Banco.

Esta circunstancia exige por sí sola, y aunque no hubiera otros motivos que lo aconsejasen, la ampliación del capital social, y con el fin de evitar que los acontecimientos, que en la época actual se desenvuelven con gran celeridad, obligasen en breve plazo a una nueva ampliación, con los consiguientes trámites y gastos de otorgamiento de nueva escritura, pago de impuestos, etcétera, os proponemos elevar el capital social hasta 60.000.000 de pesetas, pero poniendo solamente en circulación 20.000.000 y dejando el resto en Cartera, en previsión de futuros desenvolvimientos que pudieran presentarse relacionados con la Banca.

A fin de estar en disposición de hacer frente a esas posibles circunstancias, solicitamos vuestra autorización para que el Consejo pueda poner en circulación, cuando lo considere oportuno, el capital que ahora quedará en Cartera, con la condición de ofrecer en tal caso al accionista el derecho a suscribir las acciones que se emitan.”

Seguidamente se aprobaron los tres primeros puntos de la Orden del Día, que son los siguientes:

1.º Ampliación del capital social del Banco, de 20.000.000 de pesetas nominales que lo componen actualmente, hasta 60.000.000 de pesetas, mediante la creación de 80.000 acciones de 500 pesetas, numeradas desde el 40.001 al 120.000 (ambos inclusive).

2.º Emisión de 20.000.000 de pesetas, correspondientes a las 40.000 acciones numeradas del 40.001 al 80.000, que se ofrecerán en suscripción a los señores accionistas, a la par, a razón de una acción nueva por cada acción antigua que posean, contra pago del 20 por 100 en el momento de la suscripción, cuya fecha será determinada por el Consejo.

3.º Autorización al Consejo para poner en circulación, total o parcialmente, cuando lo estime conveniente, las 40.000 acciones restantes, numeradas del 80.001 al 120.000, reservando el derecho de suscribirlas a los accionistas que las posean en el momento de la puesta en circulación de dichos títulos.

Se pasó después al examen, por la Junta General extraordinaria, de la modificación de los artículos de los Estatutos que se mencionaban en la Orden del Día, leyéndose el nuevo texto y explicando en cada caso el motivo en que se fundaba la variación propuesta.

Sometidos a discusión, aquellos acerca de los cuales hicieron algunas consideraciones los señores accionistas, quedó aprobado el punto cuarto de la Orden del Día, que dice así:

“4.º Modificación de los artículos de los Estatutos sociales números 3, 11, 13, 14, 16, 17, 20, 23, 28, 29, 31, 37, 47 y 52, según el texto que se leerá a continuación.”

También fué aprobada, a propuesta de la Junta General extraordinaria, la modificación del artículo 2.º de los Estatutos.

Zaragoza, 22 de Febrero de 1942.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.





MEMORIA
DEL
BANCO DE ARAGÓN

**EJERCICIOS 1936 AL 1939,
1940 Y 1941**

ANTES DE INICIAR ESTE ACTO, UN SAGRADO
DEBER NOS INDUCE A DEDICAR NUESTRO FER-
VOROSO HOMENAJE A LOS HEROES Y MARTIRES
DE LA CRUZADA NACIONAL, PERTENECIENTES
A NUESTRA INSTITUCION, TANTO ACCIONISTAS
COMO EMPLEADOS, QUE SACRIFICARON SU VIDA
PARA DEFENDERNOS O FUERON VILMENTE IN-
MOLADOS POR SUS IDEALES, OFRENDANDO SUS
VIDAS EN EL ALTAR DE LA PATRIA; LOS PRI-
MEROS, CON EL HEROICO ARDOR DE DEFEN-
DERLA, Y LOS SEGUNDOS, EN HOLOCAUSTO A
SU FE INQUEBRANTABLE, RENOVANDO UNOS Y
OTROS LAS VIRTUDES DE UNA RAZA QUE CON
HEROES Y MARTIRES HA TEJIDO SU HISTORIA

MILENARIA.

QUEDEN SUS NOMBRES GRABADOS EN PRIMER
LUGAR DE ESTAS LINEAS, A FIN DE INCORPO-
RARLOS A LOS ANALES DEL BANCO, EN PRUEBA
DE RECONOCIDO HOMENAJE Y PARA CONSTAN-

TE RECUERDO DE NUESTRO AFECTO

Y RECONOCIMIENTO.

Relación de Accionistas y Empleados del Banco de Aragón muertos por Dios y por España durante la guerra de liberación

ACCIONISTAS

- CAPITÁN D. EUSEBIO SANCHO-ARROYO AROZA**
Fallecido por acción de guerra en Valdescalera (Zaragoza) el 14 de Octubre de 1937
- DON JULIÁN LATORRE ARDANUY**
Asesinado en Barbastro el 7 de Mayo de 1937
- DON VICENTE SALANOVA LAGÜENS**
Asesinado en Barbastro el 15 de Agosto de 1937
- DON JOSÉ BARDAVÍO CAMPROVÍN**
Asesinado en Caspe el 26 de Julio de 1936
- DON ANTONIO GUÍU GUIRAL**
Asesinado en Caspe el 28 de Julio de 1936
- DON TEODORO ALBAREDA MÁNGUEZ**
Asesinado en Caspe el 26 de Julio de 1936
- DON VICENTE FUSTER ALBIAC**
Asesinado en Caspe el 26 de Julio de 1936
- DON MANUEL ALABART JAQUES**
Asesinado en Fraga el 24 de Julio de 1936
- DON JOSÉ MORENO MORTERERO**
Asesinado en Sigüenza el 14 de Agosto de 1936
- DON BARTOLOMÉ ESTEBAN MATA**
Asesinado en Madrid el 27 de Septiembre de 1936

EMPLEADOS

- DON ANGEL PÉREZ GALLIGO**
Falange de primera línea, muerto en acto de servicio el 13 de Septiembre de 1936
- DON EVARISTO PÉREZ FERRER**
Prisionero en Teruel y asesinado en 13 de Marzo de 1938
- DON AGUSTÍN PASTOR CANO**
Alférez Provisional, muerto por acción de guerra en Fuentes de Ebro en Septiembre de 1937
- DON ANTONIO CASAUS SABATER**
Alférez Provisional, fallecido en accidente de automóvil el 2 de Junio de 1938
- DON JUAN B. SASTRÓN GÓMEZ**
Falange de primera línea, asesinado en Valencia el 9 de Octubre de 1936
- DON FRANCISCO BLANCO MOLINOS**
Cabo de Artillería, desaparecido en acción de guerra en la Ermita de Bonastre (Quinto) en Agosto de 1937
- DON ANTONIO GÓMEZ RAIMUNDO**
Soldado de Artillería, muerto en el frente de Belchite el 27 de Agosto de 1937
- DON GENARO ALAYETO BAQUERO**
Muerto en acción de guerra en la Sierra de Perdiguera el 9 de Abril de 1937
- DON SALVADOR GAVÍN SANTAFÉ**
Sargento Provisional, muerto en el frente de Balaguer el 26 de Mayo de 1938
- DON AGUSTÍN GARCÍA AZNAR**
Falange de primera línea, muerto en acción de guerra en el ataque a Belchite en Agosto de 1937
- DON FELICIANO AGESTA ALCAYA**
Soldado de Infantería, muerto en acción de guerra en Serós el 19 de Noviembre de 1938

OFICINAS DEL BANCO DE ARAGÓN

CASA CENTRAL

ZARAGOZA, COSO, NÚM. 54

SUCURSALES

EN CAPITALES

MADRID	Avenida de José Antonio, 14.
BARCELONA	Plaza de Cataluña, 6 (antiguos locales del Royal Bank of Canada).
HUESCA	Coso Bajo, 12 y 14.
LERIDA	Avenida del Caudillo, 2.
SORIA	Plaza de Aguirre, 3.
TERUEL	Plaza de José Antonio, 1.
VALENCIA	Plaza del Caudillo, 7.

EN OTRAS PLAZAS

ALCAÑIZ	CALATAYUD	JACA
ALMAZAN	CAMINREAL	MOLINA DE ARAGON
ARIZA	CARIÑENA	MONZON
AYERBE	CASPE	SARIÑENA
BALAGUER	DAROCA	SEGORBE
BARBASTRO	EJEA DE LOS CABA-	SIGUENZA
BORJA	LLEROS	TARAZONA
BURGO DE OSMA	FRAGA	TORTOSA

Caja auxiliar en el BALNEARIO DE PANTICOSA, durante la temporada de baños

MEMORIA
QUE EL
CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL BANCO DE ARAGON
PRESENTA A LA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DEL 22 DE FEBRERO DE 1942

Señores Accionistas:

Después de una forzada incomunicación de seis años, os hemos convocado de nuevo para reanudar el cumplimiento del precepto estatutario de daros cuenta de los resultados de cada ejercicio y procedemos ahora, salvando ese largo intervalo, a someter a vuestra aprobación los Balances de los ejercicios de 1936 a 1939, de 1940 y del 1.º y 2.º semestre de 1941, solicitando vuestro acuerdo o modificaciones a la distribución de beneficios que vamos a proponeros.

Son de todos conocidas las causas que motivaron esa interrupción. España ha sufrido una de las mayores conmociones de su Historia desde el 18 de Julio de 1936, fecha del Glorioso Alzamiento, hasta el 1.º de Abril de 1939 en que terminó la Guerra de Liberación con el triunfo definitivo del Ejército Nacional, bajo la dirección de nuestro invicto Caudillo y Jefe del Estado, Generalísimo D. Francisco Franco Bahamonde, a quien debemos gratitud eterna todos los españoles por haber impedido que la Nación se hundiera en el caos de la revolución marxista.

Cumplamos ahora con la emoción más honda, en esta primera reunión de los elementos representativos del Banco, Accionistas, Consejeros y Dirección, con el grato deber de expresar, en nombre de todos ellos y de la manera más solemne, la fervorosa y entusiasta adhesión a nuestro Caudillo Franco por la manera insuperable con que supo dirigir y ganar la guerra y su acierto inigualable para sortear los enormes escollos de la contienda internacional.

La guerra civil, no sólo por su extensión y dureza, sino principalmente por la dilapidación de toda clase de riquezas nacionales y particulares, puesta en práctica en la zona marxista, dejó al país exhausto de los medios necesarios para su reconstrucción económica.

Pero ya se habría recuperado, en gran parte, de tan graves pérdidas, si a los cinco meses de instaurada la paz en España no hubiera estallado el conflicto europeo, de enormes proporciones, convertido últimamente en la guerra total de todos los Continentes, y que al impedirnos el acceso casi completo de materias primas y de víveres, aumenta en grado sumo los obstáculos que las Autoridades tienen que vencer para resolver los ingentes problemas que dificultan la normalización de la vida nacional.

Si en la última ocasión en que estuvimos reunidos, en Febrero de 1936, hubieran podido preverse acontecimientos tan inmensos, ninguno de los accionistas allí presentes se hubiera atrevido a pronosticar que el Banco saldría incólume de tan dura prueba. Y sin embargo, no solamente ha sido así, sino que las cifras que conoceréis por esta Memoria os demostrarán que la situación de la Sociedad es hoy plenamente satisfactoria y el volumen de sus cuentas acreedoras y de sus inversiones comerciales ha rebasado ampliamente las cifras anteriores a la guerra.

Una vez más la Banca española en general, ha salido triunfante de una dura prueba y ha facilitado a su clientela el medio de poner a salvo los capitales que les tenían confiados, aun en aquellos casos en que las oficinas bancarias quedaron bajo el dominio marxista, puesto que los saldos de cuentas acreedoras han tenido validez proporcionada a la depreciación de la moneda marxista y los valores quedaron en su mayor parte intactos o bien se han recuperado o rehabilitado en virtud de acertadas disposiciones oficiales.

No se lograron, sin embargo, esos resultados sin grandes preocupaciones y esfuerzos por parte del Consejo, eficazmente secundado por casi todo el personal, que desde el primer momento se puso al lado del Movimiento Nacional y al servicio de nuestra Entidad, para hacer frente a las dificultades de los primeros momentos, y, en cuanto a las catorce oficinas que se hallaron durante más o menos tiempo sometidas a las terribles vicisitudes del dominio marxista, el Banco tuvo la suerte de contar con funcionarios de una lealtad y espíritu de sacrificio verdaderamente ejemplares que, a costa de los más graves riesgos personales, consiguieron aminorar sus pérdidas en aquella zona y salvar la casi totalidad de los valores de nuestra Cartera y los depositados por la clientela. Merecen por ello nuestra gratitud y sincero reconocimiento.

La Casa Central y Sucursales de la Zona Nacional prestaron desde el primer momento una entusiasta colaboración a las Autoridades Nacionales, participando en el anticipo de 1.000.000 de pesetas al Ejército para sus primeras atenciones, contribuyendo a todas las suscripciones patrióticas, así como su personal que aportó un día de haber a la suscripción nacional durante un largo período; y, finalmente, ante las necesidades perentorias de divisas que tenía el Ejército, se procedió a realizar la Cartera de valores extranjeros, en su mayor parte, cediendo a la 5.^a División £ 37.331, producto de aquéllos, a un cambio inferior al cotizado oficialmente para estas operaciones.

Se mantuvo constante contacto y cooperación con los Bancos establecidos en Zaragoza, muchos de los cuales se encontraban aislados de sus Centrales; se atendió, por cifras de consideración, a sociedades e industriales que transitoriamente encontraban dificultades para hacer frente a vencimientos o necesidades urgentes, por falta de reembolsos de la otra zona o de comunicación con sus Centrales, y, todo ello, pudo lograrse sin el menor aumento de las disponibilidades con que contábamos antes del 18 de Julio de 1936 y sin solicitar de ningún cliente el reembolso anticipado de los créditos que disfrutaban en nuestro Banco.

A ello contribuyeron las acertadas disposiciones de las Autoridades Militares y Civiles de Zaragoza, en los primeros días; de la Junta de Defensa de Burgos, después; y del Gobierno del Generalísimo desde que asumió el Mando Supremo. Finalmente, la limitación de las disposiciones en las cuentas Bancarias y el estampillado de billetes acordado en Noviembre de 1936, hizo afluir sumas cuantiosas a la Banca, con aumento de sus disponibilidades, y alejó todo temor de penuria de efectivo, hasta el extremo de que, ya en Diciembre de 1936, se inicia el problema contrario del exceso de numerario sin empleo, que ha de constituir la tónica general en la zona liberada durante toda la guerra.

En Enero de 1937 se firmó entre el Comité de Moneda Extranjera y los Bancos Pastor, Guipuzcoano, Crédito Navarro y nuestro Banco, un convenio para operar en divisas por intermedio de las cuentas con nuestros corresponsales extranjeros, hecho que nos llenó de legítima satisfacción, porque constituía una prueba más de la solidez y prestigio adquirido en España por la Banca regional, que pudo prestar grandes servicios y resolver todos los problemas financieros que lleva consigo una larga guerra, en momentos en que las Sucursales de los grandes Bancos se encontraban desconectadas de sus Centrales y con la mayor suma de sus recursos en zona enemiga.

Desde el principio de la guerra se había previsto por las Autoridades Nacionales, la necesidad de defender la economía del país de los graves daños de la inflación que se es-

taba efectuando en la zona roja, con la emisión sin tasa de billetes y que hubiera originado las consecuencias más funestas, especialmente al terminar la campaña de liberación y refundirse la totalidad de los medios de pago de los dos territorios.

Con esa finalidad, por Decreto-Ley del 12 de Noviembre de 1936, se dispuso el estampillado de los billetes de la Zona Nacional de emisiones puestas en circulación antes del 18 de Julio de aquel año, y la Orden de Hacienda de 1.º de Abril de 1938 reglamentó el canje de los billetes de esas series que existiesen en la zona marxista, a medida que fuese ésta liberándose.

El Banco de España, con la colaboración de la Banca privada, organizó el canje de billetes inmediatamente de ocuparse cada población, facilitando con ello los medios de pago indispensables en los primeros momentos y acumulándose a nuestra circulación los billetes válidos que quedaban en la zona roja.

Pero la inflación se reflejaba, no solamente en los billetes, sino en las cuentas bancarias y a este aspecto de la misma se ha hecho frente con las Leyes fundamentales del 13 de Octubre de 1938, llamada de "bloqueo", con la de 7 de Diciembre de 1939, "reguladora del desbloqueo" y disposiciones complementarias que constituyen todo un cuerpo de derecho.

El principio fundamental de estas disposiciones, en cuanto afectan a la Banca privada, ha sido que ésta no obtenga beneficio, ni sufra pérdida alguna, compensándose los resultados en cada Banco con los de los demás y revertiendo el saldo final al Estado a través del Banco de España. Aunque nuestro Banco no ha sido favorecido con esta medida, no escatimaremos nuestro aplauso a estas disposiciones realmente equitativas, puesto que en definitiva la Banca constituye un cauce de las disponibilidades de la Nación, con lo que se comprueba una vez más su carácter de servicio público.

El complejo desarrollo de las operaciones de bloqueo y desbloqueo de los Bancos con Oficinas en la zona marxista, imposibilitaba la formación de Balances definitivos de su situación y de las cuentas de resultados, y por tal motivo, en sucesivas disposiciones legales se suspendió la obligación de formalizar Balances y la celebración de Juntas Generales, distribución de dividendos por los Bancos, etcétera. Estas restricciones se han ido atenuando paulatinamente. La Ley de 30 de Diciembre de 1940 autorizó la distribución de un dividendo a cuenta de los beneficios obtenidos desde el 18 de Julio de 1936 hasta fin de Diciembre de 1940, que no excediese del 6 % del capital desembolsado más las reservas.

Acogiéndose a dicha autorización el Consejo acordó el reparto de un dividendo de 6 %, que se hizo efectivo en Enero de 1941.

Por Ley de fecha 11 de Julio de 1941, se permitía la distribución de un segundo dividendo, a cuenta de los beneficios obtenidos desde el 18 de Julio de 1936 hasta el 30 de Junio de 1941, que, sumado al primero, no excediese del 11 % del capital desembolsado más las reservas, previa la autorización del Ministerio de Hacienda. Solicitada ésta inmediatamente para el reparto de otro 5 %, nos fué concedida con fecha 10 de Octubre próximo pasado y se inició su pago el día 20 de dicho mes.

Como podéis observar, siguiendo nuestro tradicional espíritu de moderación, no hemos llegado al máximo autorizado, en ninguno de los dos dividendos que suman el 11 % del capital desembolsado, pero prescindiendo de las reservas. Hemos de recordar que en Julio de 1936 se distribuyó también un 3 %, a cuenta de los beneficios del primer semestre de aquel ejercicio.

Esperamos que liquidado el período excepcional con esa reducida remuneración al accionista, la vuelta a una completa normalidad permitirá que obtengáis un rendimiento más adecuado a vuestro capital.

DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS DEL BANCO

A pesar de la enorme conmoción que la guerra de reconquista de España y las complicaciones del conflicto mundial están ocasionando a nuestro país, el desarrollo de nuestros negocios ha sido verdaderamente notable a partir de 1939 y aunque el aumento de algunas cifras de nuestro Balance sea en parte resultado de la inflación, sufrida también, pero en escala mucho menor, en la España Nacional, es evidente que acusa la gran capacidad de resurgimiento de nuestra Patria, contenida ahora por aquellas causas externas, lo que permite presagiar, cuando termine la contienda mundial, un período de franca prosperidad en nuestro país.

La comparación de las cifras del Ejercicio de 1935 con el de 1941, revela un aumento en Cuentas Acreedoras de Ptas. 88.447.000, o sea el 63'00 % sobre la cifra de 1935. Paralelamente crecen las inversiones, pues la Cartera de valores, descuentos, préstamos y créditos, pasa de 150.218.000 Ptas. a 264.406.000, con aumento de Ptas. 114.188.000, equivalente al 76 %.

Existe un considerable crecimiento en los gastos generales a consecuencia principalmente de los gastos de personal, debido al aumento de empleados exigido por el mayor volumen de negocio; a las mejoras de sueldos que representó la nueva Reglamentación del Trabajo, y a los subsidios y auxilios excepcionales concedidos para atenuar el inevitable encarecimiento de la vida en las circunstancias que atravesamos.

De 2.768.000 Ptas. en 1935, pasan estos gastos a 4.962.000 en 1941 y representa este aumento el 79'26 %. La suma de Ptas. 11.448.000 de Gastos Generales, en el cuatrienio de 1936 a 1939, requiere explicación. Se trata, no solamente de los gastos en las Oficinas del Banco que quedaron en la Zona Nacional, sino también de los ocasionados en todas nuestras Dependencias de la zona marxista, en cumplimiento de las disposiciones emanadas de aquellas llamadas autoridades, sobre aumentos de sueldos, pluses de guerra, pago a los movilizados, etc., cuyas cantidades han venido a acumularse, con la liberación, a los Balances generales del Banco, sin ninguna compensación posible por el hecho de que los pagos se hicieron en moneda depreciada. Esta cifra de gastos, que no tuvo en la zona roja la contrapartida de los beneficios del negocio, imposibles de obtener en aquel ambiente, ha venido a pesar exclusivamente en esos años sobre los ingresos obtenidos en las oficinas liberadas y explica que el beneficio de los cuatro años mencionados, más el remanente de 1935, quede reducido a Ptas. 974.173'44.

Las pérdidas de guerra se elevan a Ptas. 926.593'24, de cuyo total, Ptas. 502.085'14, corresponde a los encajes de varias Sucursales expoliadas por las bandas de milicianos haciendo uso de la fuerza. La cifra hubiera sido mayor de no haber reconocido el Gobierno Nacional el derecho a compensar los encajes de billetes rojos, no canjeables, que quedaron en las Sucursales que no sufrieron expoliación. El resto de las pérdidas consiste en los destrozos en nuestros inmuebles, que ha sido necesario reconstruir; de nuestras instalaciones en locales ajenos, que hemos tenido que reparar, y en la destrucción y desaparición del mobiliario, máquinas y material de oficinas. Por imposibilidad de cobro de saldos de corresponsales que fueron asesinados o sufrieron el robo de las letras y efectivo que les teníamos confiados, sólo hemos sufrido una pérdida de Ptas. 21.501'93, y en cuanto a clientes fallidos como consecuencia de la guerra, puede decirse que son casi nulos, puesto que las amortizaciones de partidas fallidas en esos años, no exceden del tanto por ciento normal en nuestro negocio.

Esto habla muy alto en favor de nuestra clientela, que se ha esforzado por liquidar sus obligaciones con el Banco, no obstante las pérdidas sufridas por ellos en algunos casos.

La amortización de las Pérdidas de guerra que podría efectuarse en cinco años, en virtud de disposiciones oficiales, hemos preferido sin embargo realizarla totalmente en los ejercicios de cuya liquidación os damos cuenta.

BENEFICIOS Y SU DISTRIBUCION

Las utilidades obtenidas en el ejercicio de 1940 ascienden a Ptas. 3.760.596'26, a pesar del considerable aumento que se produjo en Gastos Generales durante ese año, y superan en Ptas. 1.320.000 a las del ejercicio de 1935, que fueron de Ptas. 2.440.791'53, representando el aumento el 54 % sobre la cifra de 1935.

En el ejercicio de 1941 los beneficios alcanzan a Ptas. 3.955.304'47, no obstante aumentarse los Gastos Generales en Ptas. 870.707'70 en relación con los del ejercicio precedente de 1940.

A continuación detallamos los beneficios y gastos de los ejercicios a que se contrae esta Memoria:

		1936/1939	1940	1941	TOTALES
Beneficios	Ptas.	12.387.047'75	7.852.697'92	8.918.113'83	29.157.859'50
Gastos generales	"	11.448.729'68	4.092.101'66	4.962.809'36	20.503.640'70
Beneficios líquidos	Ptas.	938.318'07	3.760.596'26	3.955.304'47	8.654.218'80
Remanente del ejercicio 1935 ...	"				35.855'37
					<u>8.690.074'17</u>

Como hemos indicado anteriormente, la Ley del 11 de Julio de 1941 facultaba a la Banca privada, previa autorización del Ministro de Hacienda, para distribuir un segundo dividendo a cuenta de los beneficios obtenidos desde el 18 de Julio de 1936 hasta el 30 de Junio de 1941, que no excediese del 11 % del capital desembolsado más las reservas, sumado al dividendo del 6 % (computado también sobre el capital y reservas), que había sido autorizado anteriormente en la Ley del 30 de Diciembre de 1940.

Esa segunda autorización obliga a presentar los beneficios obtenidos desde el ejercicio 1936 al 30 de Junio de 1941, y por separado las utilidades y su distribución correspondientes al segundo semestre del ejercicio que acaba de terminar.

BENEFICIOS DESDE 1.º DE ENERO DE 1936 AL 30 DE JUNIO DE 1941

Remanente del ejercicio 1935	Ptas.	35.855'37	
Beneficios de 1936 al 39	"	938.318'07	Ptas. 974.173'44
Beneficios de 1940			" 3.760.596'26
Beneficios primer semestre 1941			" 1.966.077'41
			<u>Ptas. 6.700.847'11</u>

DISTRIBUCION

Amortización Mobiliario y Gastos instalación.....	Ptas.	447.033'40	
Daños de guerra	"	694.944'93	
Asignación para impuestos	"	1.714.305'45	
Atenciones estatutarias y otras	"	271.809'04	
Caja de Invalidez y Retiro de los empleados.....	"	60.000'00	
Dividendos a las acciones:			
Repartido en 1.º de julio de 1936	Ptas.	480.000'00	
" en 23 de enero de 1941	"	960.000'00	
" en 20 de octubre de 1941	"	800.000'00	2.240.000'00
			<u>5.428.092'82</u>
Quedando para llevar a Fondo de reserva			<u>Ptas. 1.272.754'29</u>

El Decreto de 31 de Diciembre de 1941 establece que los dividendos, ya sean complementarios o a cuenta, correspondientes a los beneficios del segundo semestre de dicho año, de los Bancos que hayan pagado el dividendo autorizado por la Ley de 11 de Julio del año último, no podrán exceder del 3 % del capital desembolsado más las reservas, debiendo correr a cargo del accionista el impuesto de Utilidades correspondiente.

En virtud de esta disposición, el dividendo que puede acordar la Junta General, atribuido a los beneficios de dicho segundo semestre de 1941, no puede exceder del 4 y 1/2 %, con impuestos a cargo del perceptor.

BENEFICIOS DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 1941

Beneficios segundo semestre de 1941	Ptas. 1.989.227'06
---	--------------------

DISTRIBUCION

Amortización Mobiliario y Gastos instalación.....	Ptas.	179.396'53	
Daños de guerra	"	231.648'31	
Asignación para impuestos	"	401.135'30	
Atenciones estatutarias y otras	"	88.529'42	
Caja de Invalidez y Retiro para los empleados.....	"	20.000'00	
Dividendo 4 1/2 % a repartir	"	720.000'00	
Fondo de Reserva (para completar 1.500.000).....	"	227.245'71	" 1.867.955'27
<hr/>			
A Remanente para 1942			Ptas. 121.271'79

RESUMEN DE LAS UTILIDADES DE LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DESDE 1936 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1941

Remanente del Ejercicio de 1935	Ptas.	35.855'37	
Beneficios de los años 1936 a 1939	"	938.318'07	Ptas. 974.173'44
<hr/>			
Beneficios de 1940			" 3.760.596'26
Beneficios de 1941 (1.º y 2.º semestres)			" 3.955.304'47

DISTRIBUCION

Amortización Mobiliario y Gastos instalación.....	Ptas.	626.429'93	
Amortización total de los Daños de guerra	"	926.593'24	
Asignación para impuestos	"	2.115.440'75	
Atenciones estatutarias y otras	"	360.338'46	
Caja de Invalidez y Retiro de empleados	"	80.000'00	
<hr/>			
Dividendo a las acciones:			
3 % repartido en 1-7-36.....	Ptas.	480.000'00	
6 % id. en 23-1-41.....	"	960.000'00	
5 % id. en 20-10-41.....	"	800.000'00	
4 1/2 % a repartir	"	720.000'00	" 2.960.000'00
<hr/>			
A Fondo de reserva	"	1.500.000'00	
Remanente para 1942	"	121.271'79	" 8.690.074'17

EMISIONES

Para cooperar a las necesidades crediticias del Estado, hemos participado en las suscripciones de Obligaciones del Tesoro al 3 % de 1.º de Octubre de 1939 y 10 de Julio de 1940 y en la de Deuda Perpetua Interior al 4 %, de Julio 1941.

Asimismo, hemos participado en el seguro de emisión de los siguientes valores: Obligaciones 5 % de la Sociedad Hullera Española, conversión de Bonos y suscripción de acciones y obligaciones de Saltos del Duero; Obligaciones 5 % de la Compañía General de Asfaltos y Portland "Asland"; Obligaciones 5 % de la Compañía Auxiliar de Ferrocarriles (Beasain); conversión de Obligaciones de Saltos del Alberche y de Unión Eléctrica Madrileña y emisión de acciones de esta última Sociedad; Obligaciones Altos Hornos de Vizcaya; emisión de Cédulas 4 % con lotes del Banco de Crédito Local de España y canje por dichos valores de Obligaciones de distintas series del Ayuntamiento de Zaragoza y emisión de Cédulas 5 % con lotes del mismo Banco; Obligaciones Minero Siderúrgica de Ponferrada; Obligaciones Energía Eléctrica de Cataluña; emisión del capital inicial de "Fabricación Española de Fibras Textiles y Artificiales, S. A." (Fefasa).

CONSEJO

Con sentida emoción os recordamos la pérdida irreparable del que fué nuestro Presidente, Excmo. Sr. D. Luis Higuera Bellido, Marqués de Arlanza, ocurrida en Diciembre de 1936, cuando más necesarios nos eran su experiencia y consejo. Su caballerosidad y profundo cariño hacia nuestra Institución, a la que dedicó durante el largo período de su Presidencia todos sus afanes, poniendo a su servicio una gran cultura, amplia experiencia y ponderado juicio, con perfecto desinterés, le hacen merecedor a nuestro profundo reconocimiento y su memoria perdurará siempre en nuestra Sociedad.

En homenaje a su recuerdo y en reconocimiento de sus propios merecimientos el Consejo designó para ocupar su puesto, con carácter interino, a su hijo D. Tomás Higuera Pueyo, en la seguridad de que será digno continuador de las virtudes vinculadas a su apellido.

Otra baja sensible padeció el Banco durante los años de guerra, con el fallecimiento de nuestro compañero de Consejo D. Cecilio Azcárate Lana, ocurrido el 6 de Enero de 1938 y que también nos había orientado con su gran experiencia de los negocios y acertado juicio, durante muchos años de la vida del Banco. Fué nombrado, con carácter interino, para ocupar su vacante, su hijo D. Miguel M.^º Azcárate Irurita.

Al ocurrir el fallecimiento de D. Luis Higuera, fué nombrado Presidente del Banco D. José Sancho Arroyo y Vice-Presidente D. Manuel de Escoriaza, personalidades cuyos grandes merecimientos y antigua vinculación con nuestro Banco son sobradamente conocidos de todos vosotros, para que necesitemos hacer su elogio, y de cuya gestión en esos destacados puestos esperamos resultados muy beneficiosos para la Sociedad.

En la sesión del Consejo del 28 de Abril de 1939 se adoptó la siguiente resolución:

"El Consejo, en reconocimiento de los eminentes servicios prestados al Banco por el Director de la Sucursal de Madrid, D. José Luis Bas, en defensa de nuestros intereses en las difíciles circunstancias atravesadas por dicha Sucursal y arrojando graves peligros personales, acuerda nombrarle Consejero suplente del Banco y designarle para que actúe como Delegado del Consejo en Madrid."

DIRECCION GENERAL

Don Alberto Carrión, que organizó el Banco en su fundación y desde entonces había ocupado, con un intervalo de unos años, el cargo directivo, como Director, primero, y con

el título de Director General, después, presentó reiteradamente su dimisión ante la necesidad de atender a su salud, algo precaria en aquellos momentos, y el Consejo, en su sesión del 31 de Octubre de 1939, acordó, por unanimidad, nombrar Director General a D. José Luis Bas Rivas, Consejero y Director a la sazón de nuestra Sucursal de Madrid.

Con el propósito de seguir contando con la colaboración de D. Alberto Carrión, que tan excelentes servicios prestó al Banco durante su larga identificación con el mismo, se le nombró simultáneamente Consejero Delegado.

PERSONAL

Ha colaborado con celo y entusiasmo en los momentos difíciles de la guerra y de la reorganización de las Sucursales liberadas, mereciendo nuestro reconocimiento.

APERTURA DE UNA SUCURSAL EN BARCELONA

La extraordinaria importancia fabril y comercial de Barcelona y su zona industrial y la intensidad de su intercambio con Aragón y con las plazas de Madrid y Valencia, en las que estamos establecidos, así como la circunstancia de contar ya con tres Sucursales en Cataluña, nos hizo considerar muy conveniente, desde hace tiempo, la apertura de una Sucursal en aquella plaza.

Retardada la ejecución de ese propósito por las limitaciones vigentes, la Ley del 11 de Julio de 1941, sobre nacionalización voluntaria de la Banca extranjera, nos permitió formalizar un contrato con el Royal Bank of Canada, para la absorción de los negocios de su Casa de Barcelona y previo el cumplimiento de los trámites establecidos en esa Ley, el Consejo de Ministros celebrado el 5 del corriente mes, concedió la autorización necesaria, habiéndose fijado la fecha del 20 de Enero para la apertura de nuestra Sucursal, en los locales que ocupaba el referido Banco en la Plaza de Cataluña, núm. 6.

INMUEBLES

El incremento en el saldo de esta cuenta de nuestro Balance está justificado por la adquisición del inmueble número 12 de la calle de Fontanella, en Barcelona, realizada en buenas condiciones antes de entablar las gestiones para la cesión de los negocios del Banco canadiense anteriormente citado y con miras a la instalación, en su día, de nuestro Banco en Barcelona.

La necesidad de ampliar los locales de nuestras Oficinas Centrales y la situación que se crea a nuestro inmueble del Coso, 52, por el acuerdo Municipal de apertura del Arco de San Roque y ensanche de la calle de Valenzuela, ha obligado al Banco a proyectar la construcción de un edificio de nueva planta en el solar procedente del derribo del inmueble últimamente citado y de la casa de Valenzuela, número 1, que también hemos adquirido durante el ejercicio de 1941.

Zaragoza, 31 de Diciembre de 1941.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION: *José Sancho Arroyo*.—El VICEPRESIDENTE: *Manuel de Escoriaza Fabro*.—VOCALES: *José María Fraile Ruiz*.—*Roberto Soterías Plá*.—*Francisco Martín Martín*.—*Eugenio López Madrazo*.—*Benito Lewin Auser*.—*Pedro Zaragüeta Aristizabal*.—*Tomás Higuera Pueyo, Marqués de Arlanza*.—*Miguel M.º Azcárate Irurita*.—*Alberto Carrión Garmendía*.—*José Luis Bas Rivas*.

CONSEJERO SECRETARIO: *Fernando Lozano Blesa*.

Después de cerrada la parte que precede de esta Memoria, tenemos que daros cuenta, con profunda emoción, del fallecimiento de nuestro Consejero Delegado D. Alberto Carrión Garmendía, ocurrido el 10 de Febrero actual, como consecuencia de rápida dolencia.

No necesitamos hacer el panegírico de su destacada personalidad, bien conocida en los círculos financieros de España y en algunos del extranjero, por haber ostentado, representando a nuestro Banco, uno de los puestos conferidos a la Banca local en el antiguo Consejo Superior Bancario y en otras entidades oficiales, como el Banco Exterior de España y el Banco de Crédito Local, así como en importantes grupos industriales y en diversas Sociedades.

En lo que más directamente se refiere a nuestra Sociedad, también sería ocioso recordaros que fué obra suya la creación y organización técnica del Banco como su primer Director Gerente, desde cuyo cargo y como Director General, después, supo transmitir a toda nuestra organización las virtudes fundamentales de su carácter, contribuyendo a la prosperidad y prestigio de nuestra Sociedad, de modo que bien puede decirse que D. Alberto Carrión fué la representación genuina y consustancial del Banco de Aragón en este primer período de su actuación.

También lamentamos tener que daros cuenta del fallecimiento, ocurrido días antes, de D. José Vela Buesa, que fué desde la fundación el colaborador digno, competente y leal del Director y del Consejo, como Secretario y como Subdirector sucesivamente, hasta ser jubilado por su avanzada edad.

La desaparición casi simultánea de estas dos figuras de nuestros fundadores parece que, simbólicamente, cierra una primera etapa de la vida de nuestra Sociedad que alcanzó en ella un próspero desarrollo.

Os rogamos no olvidéis a esos colaboradores que tanto influyeron en el desenvolvimiento y prosperidad del Banco, en vuestro agradecimiento y en vuestras oraciones.

Para ocupar la vacante de Consejero de D. Alberto Carrión Garmendía, el Consejo celebrado el día 21 del actual había designado interinamente a D. Pascual Pérez Izquierdo, con el propósito de someter su nombramiento definitivo a esta Junta; pero desgraciadamente una rápida enfermedad nos lo ha arrebatado en pocas horas, privándonos de la satisfacción de contar con un excelente compañero que, con su extremada bondad, gran inteligencia y buen criterio para los negocios, acreditado en una larga vida de trabajo, hubiera aportado una colaboración inestimable a nuestra Sociedad.

No dudamos que compartiréis nuestro sentimiento por esta desgracia que en tan escasos días se acumula a las ya mencionadas para colmar nuestro dolor. En consideración a su memoria, dejamos de proponer a la Junta otro nombre para ocupar ese puesto.

ACUERDOS

A continuación se someten a la decisión de la Junta Ordinaria de Accionistas los siguientes acuerdos que se aprueban íntegramente:

- 1.º Aprobación de la gestión administrativa de la Sociedad.
- 2.º Aprobación de la Memoria y de los Balances al 31 de Diciembre de 1939 (compre-

sivo de los ejercicios 1936 a 1939); al 31 de Diciembre de 1940; al 30 de Junio de 1941 y 31 de Diciembre de 1941.

- 3.º Aprobación de la distribución de beneficios y especialmente de los dividendos repartidos: De 3 % en 1.º de Julio de 1936, a cuenta de los beneficios de dicho año. De 6 % y 5 %, pagados en el año 1941, a cuenta de los beneficios obtenidos desde 1936 a 30 de Junio de 1941, satisfechos estos dos últimos de acuerdo con las autorizaciones concedidas por las Leyes de 30 de Diciembre de 1940 y 11 de Julio de 1941.
- 4.º Distribución de un dividendo complementario de 4 y $\frac{1}{2}$ %, representativo del 3 % sobre el capital y reservas del Banco, con cargo a los beneficios obtenidos en el segundo semestre de 1941 y con deducción de impuestos.
- 5.º Aplicación al Fondo de reserva de Ptas. 1.500.000 y para pago de impuestos y remanente a traspasar al próximo ejercicio, la suma de Ptas. 2.236.712'54.
- 6.º Por haber expirado el mandato de todos los Señores que componían el Consejo de Administración, en el interregno transcurrido desde la última Junta General, celebrada el 9 de Febrero de 1936, se requiere la renovación total del mismo.

El Consejo somete a la Junta General que fije en doce el número de miembros que han de integrarlo y propone el nombramiento de los señores siguientes:

Excmo. Sr. D. José Sancho Arroyo; D. Tomás Higuera Pueyo, Marqués de Arlanza; D. José María Fraile Ruiz; D. Roberto Soteras Plá; D. Francisco Martín y Martín; D. Fernando Lozano Blesa; Excmo. Sr. D. Manuel de Escoriaza y Fabro; D. Eugenio López Madrazo; Excmo. Sr. D. Benito Lewin Auser; Excmo. Sr. D. Pedro Zaragüeta Aristizábal y D. José Luis Bas Rivas.

Por el motivo antes indicado, deja de cubrirse la vacante existente, que nombrará el Consejo en virtud de las facultades que le confieren los Estatutos Sociales.

Zaragoza, 22 de Febrero de 1942.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION: *José Sancho Arroyo*.—EL VICEPRESIDENTE: *Manuel de Escoriaza Fabro*.—VOCALES: *José María Fraile Ruiz*.—*Roberto Soteras Plá*.—*Francisco Martín y Martín*.—*Eugenio López Madrazo*.—*Benito Lewin Auser*.—*Pedro Zaragüeta Aristizábal*.—*Tomás Higuera Pueyo, Marqués de Arlanza*.
José Luis Bas Rivas.

CONSEJERO SECRETARIO: *Fernando Lozano Blesa*.

BALANCES

BALANCE general del Banco de Aragón en 30 de Diciembre de 1939

ACTIVO		PESETAS	CTS.
CAJA Y BANCOS			
Caja y Banco de España	31.765.407'08		
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo)	116.201'16		
Bancos y Banqueros	7.494.861'16	39.376.469	40
CARTERA			
Efectos de comercio hasta 90 días	21.258.987'31		
Efectos de comercio a mayor plazo	530.450'00		
TITULOS:			
Fondos públicos	91.402.741'00		
Otros valores	32.729.287'57		
Reports	437.932'55		
CUPONES: Adquiridos y al cobro	6.781.859'18	153.141.257	61
CREDITOS			
Deudores con garantía prendaria	10.247.290'45		
Deudores varios a la vista	876.301'87		
Deudores a plazo	26.213.683'41		
Deudores moneda extranjera (valor efectivo)	215.814'57	37.553.090	30
INMUEBLES			
MOBILIARIO E INSTALACION		6.757.210	91
ACCIONISTAS		341.473	13
ACCIONES EN CARTERA		4.000.000	00
DIVIDENDO ACTIVO A CUENTA		" "	
DEUDORES POR ACEPTACIONES		480.000	00
VARIAS CUENTAS		1.439.703	42
GASTOS GENERALES		25.261.420	44
		" "	
		268.350.625	21
SALDOS BLOQUEADOS DEL ACTIVO		23.912.566	65
DEPOSITOS		245.682.187	34
TOTAL		537.945.379	20
PASIVO			
CAPITAL		20.000.000	00
FONDO DE RESERVA		8.000.000	00
ACREEDORES			
Bancos y Banqueros	22.521.126'13		
Acreedores a la vista (c/c de pesetas)	77.533.608'81		
Acreedores hasta el plazo de un mes (Caja de Ahorros)	86.783.977'08		
Acreedores a mayores plazos (imposiciones a vencimiento fijo)	19.534.895'94		
Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo)	262.727'53		
Acreedores por cupones al cobro	2.077.216'23	208.713.551	72
EFFECTOS Y DEMAS OBLIGACIONES A PAGAR			
ACEPTACIONES		1.471.056	63
VARIAS CUENTAS		1.439.703	42
PERDIDAS Y GANANCIAS		23.971.393	45
Remanente del ejercicio 1935	35.855'37		
Resultados ejercicios 1936 al 1939	938.318'07	974.173	44
SALDOS BLOQUEADOS DEL PASIVO		264.569.878	66
DEPOSITANTES		27.693.313	20
		245.682.187	34
TOTAL		537.945.379	20

V.º B.º

El Presidente del Consejo de Administración,
JOSE SANCHO ARROYO

El Director General,
JOSE LUIS BAS

El Interventor General,
F. POLO

BALANCE general del Banco de Aragón en 31 de Diciembre de 1940

ACTIVO		PESETAS	CTS.
CAJA Y BANCOS			
Caja y Banco de España	40.933.730'06		
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo)	134.275'28		
Bancos y Banqueros	8.605.890'49	49.673.895	83
CARTERA			
Efectos de comercio hasta 90 días	22.526.530'57		
Efectos de comercio a mayor plazo	476.631'00		
TITULOS:			
Fondos públicos	94.204.003'25		
Otros valores	36.194.697'47		
Reports	337.250'07		
CUPONES: Adquiridos y al cobro	5.600.808'03	159.339.920	39
CREDITOS			
Deudores con garantía prendaria	10.819.160'19		
Deudores varios a la vista	1.779.441'68		
Deudores a plazo	44.521.913'67		
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo)	24.525'69	57.145.041	23
INMUEBLES		6.637.210	91
MOBILIARIO E INSTALACION		492.250	94
ACCIONISTAS		4.000.000	00
ACCIONES EN CARTERA		"	
DIVIDENDO ACTIVO A CUENTA		480.000	00
DEUDORES POR ACEPTACIONES		1.070.291	61
VARIAS CUENTAS		31.585.936	36
DAÑOS A CONSECUENCIA DE LA GUERRA		894.137	55
GASTOS GENERALES		"	
REGULARIZACION DEL DESBLOQUEO EN CUENTAS ACTIVAS		311.318.684	82
SALDOS BLOQUEADOS DEL ACTIVO		30.670	89
SALDOS DESBLOQUEADOS DEL ACTIVO		21.903.788	83
SALDOS DESBLOQUEADOS DEL ACTIVO		22.894	30
DEPOSITOS		291.150.967	38
TOTAL		624.427.006	22
PASIVO			
CAPITAL		20.000.000	00
FONDO DE RESERVA		8.000.000	00
ACREEDORES			
Bancos y Banqueros	32.007.523'10		
Acreeedores a la vista (c/c de pesetas)	87.606.054'55		
Acreeedores hasta el plazo de un mes (Caja de Ahorros)	103.336.752'84		
Acreeedores a mayores plazos (imposiciones a vencimiento fijo)	17.167.906'22		
Acreeedores en moneda extranjera (valor efectivo)	496.728'22		
Acreeedores por cupones al cobro	3.314.084'46	243.929.049	39
EFFECTOS Y DEMAS OBLIGACIONES A PAGAR		3.927.228	41
ACEPTACIONES		1.070.291	61
VARIAS CUENTAS		27.969.639	38
PERDIDAS Y GANANCIAS			
Ejercicios 1936 al 1939	974.173'44		
Ejercicio actual	3.760.596'26	4.734.769	70
REGULARIZACION DEL DESBLOQUEO EN CUENTAS PASIVAS		309.630.978	49
SALDOS BLOQUEADOS DEL PASIVO		7.438.904	13
SALDOS BLOQUEADOS DEL PASIVO		12.285.613	24
SALDOS DESBLOQUEADOS DEL PASIVO		3.920.542	98
DEPOSITANTES		291.150.967	38
TOTAL		624.427.006	22

V.º B.º

El Presidente del Consejo de Administración,
JOSE SANCHO ARROYO

El Director General,
JOSE LUIS BAS

El Interventor General,
F. POLO

BALANCE general del Banco de Aragón en 30 de Junio de 1941

	PESETAS	CTS.
ACTIVO		
CAJA Y BANCOS		
Caja y Banco de España	33.613.329'31	
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo)	134.275'28	
Bancos y Banqueros	9.639.214'95	
	43.386.819	54
CARTERA		
Efectos de comercio hasta 90 días	20.941.042'84	
Efectos de comercio a mayor plazo	497.261'05	
TITULOS:		
Fondos públicos	92.994.663'35	
Otros valores	45.562.343'17	
CUPONES: Adquiridos y al cobro	5.678.685'20	
	165.673.995	61
CREDITOS		
Deudores con garantía prendaria	20.243.968'03	
Deudores varios a la vista	680.366'33	
Deudores a plazo	55.719.609'57	
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo)	7.605'60	
	76.651.549	53
INMUEBLES	9.550.620	16
MOBILIARIO E INSTALACION	566.196	87
ACCIONISTAS	4.000.000	00
ACCIONES EN CARTERA	"	
DIVIDENDO ACTIVO A CUENTA (repartido en 1.º de Julio de 1936)	480.000	00
DIVIDENDO ACTIVO A CUENTA de los beneficios 18-7-36 a 31-12-40	960.000	00
DEUDORES POR ACEPTACIONES	1.956.908	05
VARIAS CUENTAS	11.786.030	49
DAÑOS A CONSECUENCIA DE LA GUERRA	912.818	01
GASTOS GENERALES	2.182.305	18
	318.107.243	44
SALDOS BLOQUEADOS DEL ACTIVO	52.894	99
SALDOS DESBLOQUEADOS DEL ACTIVO	6.477.033	05
REGULARIZACION DEL DESBLOQUEO EN CUENTAS ACTIVAS	15.727.826	31
DEPOSITOS	351.327.155	04
TOTAL	691.692.152	83
PASIVO		
CAPITAL	20.000.000	00
FONDO DE RESERVA	8.000.000	00
ACREEDORES		
Bancos y Banqueros	33.481.850'95	
Acreedores a la vista (c/c de pesetas)	109.101.073'69	
Acreedores hasta el plazo de un mes (Caja de Ahorros)	105.176.128'15	
Acreedores a mayores plazos (imposiciones a vencimiento fijo)	16.079.065'29	
Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo)	134.157'58	
Acreedores por cupones al cobro	4.340.535'60	
	268.312.811	26
EFFECTOS Y DEMAS OBLIGACIONES A PAGAR	2.253.216	65
ACEPTACIONES	1.956.908	05
VARIAS CUENTAS	7.262.306	90
PERDIDAS Y GANANCIAS		
Ejercicios 1936 al 1939	974.173'44	
Ejercicio 1940	3.760.596'26	
	4.734.769	70
PERDIDAS Y GANANCIAS ejercicio actual	4.148.382	59
	316.668.395	15
SALDOS BLOQUEADOS DEL PASIVO	205.365	85
SALDOS DESBLOQUEADOS DEL PASIVO	8.407.286	19
REGULARIZACION DEL DESBLOQUEO EN CUENTAS PASIVAS	15.083.950	60
DEPOSITANTES	351.327.155	04
TOTAL	691.692.152	83

V.º B.º

El Presidente del Consejo de Administración,
JOSE SANCHO ARROYO

El Director General,
JOSE LUIS BAS

El Interventor General,
F. POLO

BALANCE general del Banco de Aragón en 31 de Diciembre de 1941

	PESETAS	CTS.
ACTIVO		
CAJA Y BANCOS		
Caja y Banco de España	36.348.012'32	
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo)	134.270'60	
Bancos y Banqueros	8.810.112'12	45.292.395
		04
CARTERA		
Efectos de comercio hasta 90 días	21.382.465'71	
Efectos de comercio a mayor plazo	52.455'00	
TITULOS:		
Fondos públicos	91.881.270'30	
Otros valores	45.391.288'07	
CUPONES: Adquiridos y al cobro	4.981.193'82	163.688.672
		90
CREDITOS		
Deudores con garantía prendaria	25.579.803'32	
Deudores varios a la vista	1.134.381'48	
Deudores a plazo	73.998.741'02	
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo)	4.673'25	100.717.599
		07
INMUEBLES	9.561.535	61
MOBILIARIO E INSTALACION	1.378.944	53
ACCIONISTAS	4.000.000	00
ACCIONES EN CARTERA	"	
DIVIDENDO ACTIVO A CUENTA (repartido en 1.º de Julio de 1936)	480.000	00
DIVIDENDO ACTIVO A CUENTA de los beneficios 18-7-36 a 31-12-40	960.000	00
DIVIDENDO ACTIVO A CUENTA de los beneficios 18-7-36 a 30-6-41	800.000	00
DEUDORES POR ACEPTACIONES	1.273.614	55
VARIAS CUENTAS	22.743.847	68
DAÑOS A CONSECUENCIA DE LA GUERRA	926.593	24
GASTOS GENERALES	"	
	351.823.202	62
SALDOS DESBLOQUEADOS DEL ACTIVO	715.160	83
REGULARIZACION DEL DESBLOQUEO EN CUENTAS ACTIVAS	15.727.867	71
DEPOSITOS	376.415.228	31
TOTAL	744.681.459	47
PASIVO		
CAPITAL	20.000.000	00
FONDO DE RESERVA	8.000.000	00
ACREEDORES		
Bancos y Banqueros	54.219.924'91	
Acreedores a la vista (c/c de pesetas)	104.995.018'19	
Acreedores hasta el plazo de un mes (Caja de Ahorros)	107.564.393'10	
Acreedores a mayores plazos (imposiciones a vencimiento fijo)	15.893.527'09	
Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo)	362.478'02	
Acreedores por cupones al cobro	3.710.344'28	286.745.685
		59
EFFECTOS Y DEMAS OBLIGACIONES A PAGAR	2.579.374	50
ACEPTACIONES	1.273.614	55
VARIAS CUENTAS	19.094.222	83
PERDIDAS Y GANANCIAS		
Ejercicios 1936 al 1939	974.173'44	
Ejercicio 1940	3.760.596'26	
Ejercicio actual	3.955.304'47	8.690.074
		17
	346.382.971	64
SALDOS DESBLOQUEADOS DEL PASIVO	6.155.391	81
REGULARIZACION DEL DESBLOQUEO EN CUENTAS PASIVAS	15.160.586	65
COMPENSACION DEL DESBLOQUEO	567.281	06
DEPOSITANTES	376.415.228	31
TOTAL	744.681.459	47

V.º B.º

El Presidente del Consejo de Administración,
JOSE SANCHO ARROYO

El Director General,
JOSE LUIS BAS

El Interventor General,
F. POLO

Datos estadísticos del Banco en fin de cada ejercicio desde su fundación

ANOS	Movimiento general	Cifra del Balance	Cuentas corrientes Imposiciones a plazo y Caja de Ahorros	Cartera, Préstamos y Créditos	Gastos generales	Beneficios líquidos y Remanente
1910	104.629.741'80	14.895.654'93	2.221.976'21	3.384.639'72	48.832'36	46.781'56
1911	200.818.285'15	27.957.615'51	3.627.407'50	4.628.345'13	81.948'61	121.702'80
1912	305.082.232'05	37.930.520'15	6.837.737'95	7.125.910'65	97.590'68	140.622'33
1913	409.178.092'39	48.741.952'66	8.255.576'78	8.125.689'78	115.114'42	128.340'00
1914	548.953.778'52	48.803.059'53	10.202.362'13	9.190.821'93	154.098'27	96.623'11
1915	580.287.739'53	55.947.767'07	14.289.026'18	12.918.896'88	157.797'49	205.120'78
1916	799.742.648'08	67.935.742'78	22.171.883'60	20.112.655'98	216.348'36	316.980'84
1917	1.421.922.171'32	91.578.111'44	34.258.113'84	31.841.826'39	305.978'35	642.708'66
1918	1.861.132.649'72	116.282.136'24	46.480.061'07	41.812.918'26	426.666'85	878.272'11
1919	2.896.128.340'60	161.345.939'19	65.492.736'13	65.819.687'39	576.716'76	588.660'33
1920	3.269.920.537'52	169.984.318'16	68.868.020'99	59.684.160'90	835.025'11	587.662'80
1921	2.896.395.335'27	184.655.043'87	69.581.857'36	73.267.603'47	939.870'73	1.025.187'58
1922	2.816.833.836'41	200.096.771'33	67.586.546'75	70.028.023'21	936.740'39	2.065.252'51
1923	2.559.705.657'72	194.991.553'38	71.235.424'70	74.749.127'94	1.065.093'90	1.918.846'40
1924	2.939.401.584'71	206.049.867'87	76.342.639'17	80.268.864'01	1.136.929'31	2.000.744'58
1925	3.039.284.860'36	200.576.479'81	70.432.680'00	77.923.652'42	1.153.984'73	2.001.849'12
1926	2.862.461.432'14	206.367.609'72	71.068.434'52	77.872.562'37	1.163.809'40	1.806.879'70
1927	3.372.432.041'64	220.476.920'89	84.952.794'82	86.178.561'06	1.298.632'16	2.193.684'33
1928	3.793.177.418'97	267.063.154'52	94.477.951'16	106.498.100'31	1.483.686'32	2.905.549'65
1929	4.448.668'712'41	352.550.388'28	105.603.763'67	122.849.898'21	1.770.627'42	2.558.535'32
1930	5.537.649.719'52	371.265.423'02	116.458.575'27	134.017.428'63	2.232.741'53	2.231.173'37
1931	5.749.774.319'82	410.895.173'03	112.628.213'83	119.856.572'28	2.378.131'99	1.704.694'51
1932	5.104.201.908'92	373.363.747'69	124.589.286'31	132.438.294'67	2.405.538'46	1.367.641'96
1933	5.073.887.131'70	379.554.282'01	126.459.627'96	134.918.885'26	2.571.348'17	1.514.667'65
1934	5.399.307.285'80	386.360.372'14	126.898.901'17	142.661.081'26	2.710.523,98	1.759.216'10
1935	5.577.556.667'33	411.182.707'06	140.368.641'20	150.218.730'84	2.768.068'12	2.440.791'53
1936-39	13.086.531.868'05	537.945.379'20	184.115.209'36	190.694.347'91	11.448.729'68	974.173'44
1940	7.821.386.759'48	624.427.006'22	208.607.441'83	216.484.961,62	4.092.101'66	3.760.596'26
1941	13.223.960.130'40	744.681.459'47	228.815.416'40	264.406.271'97	4.962.809,36	3.955.304'47
					49.535.484'57	41.938.263'80

Datos estadísticos del Banco en fin de cada ejercicio desde su fundación

AÑOS	Capital desembolsado	Sumas aplicadas a Fondo de reserva	Amortizaciones, Instalación, Mobiliario, etc.	DIVIDENDOS REPARTIDOS		Efectos registrados
				Pesetas	Tanto por ciento	
1910	2.000.000	30.000'00	10.168'82	—	—	43.242
1911	2.000.000	10.000'00	11.403'07	80.000	4	79.524
1912	2.000.000	20.000'00	10.887'86	80.000	4	81.535
1913	2.000.000	10.000'00	11.139'70	80.000	4	129.821
1914	2.000.000	—	—	80.000	4	184.769
1915	2.000.000	50.000'00	11.233'66	100.000	5	216.397
1916	2.000.000	115.000'00	13.588'37	120.000	6	270.414
1917	2.000.000	265.000'00	112.519'93	140.000	7	350.340
1918	4.000.000	400.000'00	33.350'73	260.000	7	369.244
1919	6.000.000	1.100.000'00 (1)	18.755'07	330.000	7	466.001
1920	6.000.000	—	22.010'81	420.000	7	580.507
1921	6.000.000	200.000'00	128.356'43	480.000	8	609.060
1922	7.000.000	500.000'00	400.000'00	590.000	9	642.762
1923	8.000.000	500.000'00	150.000'00	680.000	9	675.469
1924	9.000.000	500.000'00	125.000'00	770.000	9	742.356
1925	10.000.000	400.000'00	175.000'00	860.000	9	783.824
1926	10.000.000	250.000'00	150.000'00	900.000	9	910.641
1927	10.000.000	450.000'00	250.000'00	900.000	9	963.624
1928	12.000.000	850.000'00	517.605'28	1.140.000	9 ½	1.010.150
1929	13.995.000	350.000'00	210.000'00	1.250.000	9 ½	1.115.360
1930	16.000.000	100.000'00	150.000'00	1.440.000	9 ½	1.135.086
1931	16.000.000	493.307'15	—	880.000	5 ½	1.256.457
1932	16.000.000	175.597'38	66.271'91	880.000	5 ½	1.313.343
1933	16.000.000	244.934'46	123.955'13	880.000	5 ½	1.377.068
1934	16.000.000	369.225'75	142.435'15	960.000	6	1.461.519
1935	16.000.000	616.935'26	252.658'65	1.120.000	7	1.539.353
1936-39	16.000.000	—	—	—	—	1.658.541 (2)
1940	16.000.000	1.500.000'00	626.429'43	2.960.000	3, 6, 5 y 4 ½	477.282
1941	16.000.000	—	—	—	—	575.793
		9.500.000'00	3.722.770'00	18.380.000		

(1) En esta cifra está comprendida la prima de 1.000.000 cobrada en la ampliación de capital.

(2) En los cuatro años.

VALORES PROPIEDAD DEL BANCO DE ARAGÓN

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1941

NÚM. DE TÍTULOS Y VALOR NOMINAL		CLASE DE VALORES	CAMBIO		IMPORTE		TOTALES	
					PESETAS	Cts.	PESETAS	Cts.
FONDOS PUBLICOS ESPAÑOLES								
	Pesetas	241.300	Deuda Perpetua al 4 % Interior, emisión 1930	78'00	%	188.214	00	
	"	7.786.500	" " 4 % " " 1941	90'00	%	7.007.850	00	
	"	1.360.700	" " 4 % Exterior	98'00	%	1.333.486	00	
	"	57.000	" Amortizable 4 % emisión 1908 (canjeada por la de 1929).....	85'00	%	48.450	00	
	"	14.000	" " 5 % " 1926 (libre de impuestos, convertida 4 %)	102'55	%	14.357	00	
	"	1.285.500	" " 5 % " 1927 (" " " 4 %)	100'00	%	1.285.500	00	
	"	590.000	" " 4 ½ % " 1928 (" " " 4 %)	98'25	%	579.675	00	
	"	218.000	" " 5 % " 1929 (" " " 4 %)	101'00	%	220.180	00	
	"	21.644.000	" " 5 % " 1927 (con impuestos).....	95'00	%	20.561.800	00	
	"	10.690.500	" " 3 % " 1928 (libre de impuestos).....	79'00	%	8.445.495	00	
	"	344.800	" " 4 % " 1928 (" ").....	98'25	%	339.110	80	
	"	1.642.500	" " 4 % " 1935 (" ").....	98'00	%	1.609.650	00	
	"	403.000	" Ferroviaria Amortizable del Estado 5 % (libre de imp.) convert. 4 %)	99'00	%	398.970	00	
	"	2.217.000	" " " " 4 ½ % (" ") " 4 %)	97'25	%	2.156.032	50	
	"	35.358.500	Obligaciones del Tesoro 3 % emisión 1.º Octubre 1939 (libre de impuestos)	100'00	%	35.358.500	00	
	"	11.834.000	" " 3 % " 10 de Julio 1940 (" ")	100'00	%	11.834.000	00	
	"	500.000	Bonos Tesoro para el Fomento de la Industria Nacional, 5 % libre (conv.)	100'00	%	500.000	00	91.881.270 30
CEDULAS								
535	Pesetas	267.500	Cédulas del Banco Hipotecario de España 4 %	92'00	%	246.100	00	
2.612	"	1.306.000	" " " " serie A 4 ½ %.....	99'00	%	1.292.940	00	
539	"	269.500	" " " " " B 4 ½ %.....	107'00	%	288.365	00	
158	"	79.000	" " " " " C 4 ½ %.....	103'00	%	81.370	00	
21	"	10.500	" Crédito Local Interprovincial 5 %	93'40	%	9.807	00	
9	"	4.500	" " " " 6 %	103'90	%	4.675	50	
5.794	"	2.897.000	" " " con lotes 4 %	98'05	%	2.840.508	50	
3.027	"	1.513.500	" " " " 5 %	100'05	%	1.514.256	75	6.278.022 75
VALORES DE ESTADOS, PROVINCIALES Y MUNICIPALES								
276	Pesetas	138.000	Obligaciones Empréstito de Marruecos 5 %.....	85'00	%	117.300	00	
	"	169.000	" del Protectorado de Marruecos 5 %, emisión 1930.....	100'00	%	169.000	00	
	"	1.231.000	Empréstito Externo 1927, Gobierno de la Nación Argentina, 6 %.....	100'00	%	1.231.000	00	
	Pesos	95.300	Cédulas Hipotecarias Argentinas 5 %.....	1'80	Pts.	171.540	00	
5	Pesetas	2.500	Obligaciones Ayuntamiento de Calatayud 5 %	60'00	%	1.500	00	
75	"	37.500	" " Barcelona 6 % (Ensanche)	88'75	%	33.281	25	
100	"	50.000	" " " 5 %	74'00	%	37.000	00	
366	"	183.000	Bonos Exposición Internacional de Barcelona 6 %.....	99'00	%	181.170	00	
	Libras	10.000	War Loan 3 ½ %	100'00	%	381.000	00	2.322.791 25
OBLIGACIONES DE FERROCARRILES								
512	Pesetas	256.000	Norte de España, Abadesas 4 ½ %	63'50	%	162.560	00	
449	"	213.275	" " Especiales de Almansa 4 %.....	57'50	%	122.633	12	
342	"	171.000	" " Asturias, Galicia y León 3 %, 1.ª hipoteca.....	48'25	%	82.507	50	
202	"	101.000	" " " " " 3 %, 2.ª "	48'25	%	48.732	50	
219	"	109.500	" " " " " 3 %, 3.ª "	48'25	%	52.833	75	
138	"	69.000	" " Villalba a Segovia 4 %	56'00	%	38.640	00	
503	"	251.500	" " Prioridad Barcelona 3 %	54'50	%	137.067	50	
135	"	67.500	" " Especiales Pamplona 3 %	48'75	%	32.906	25	
71	"	35.500	" " Huesca a Francia 4 %	58'00	%	20.590	00	
179	"	89.500	" " Especiales 6 %	90'00	%	80.550	00	
442	"	221.000	" " 1.ª serie 3 %	53'00	%	117.130	00	
89	"	44.500	" " 2.ª " 3 %	48'50	%	21.582	50	
21	"	10.500	" " 3.ª " 3 %	48'50	%	5.092	50	
158	"	79.000	" " 4.ª " 3 %	48'50	%	38.315	00	
182	"	91.000	" " 5.ª " 3 %	48'50	%	44.135	00	
869	"	412.775	Madrid a Zaragoza y a Alicante, 1.ª hipoteca 3 %.....	240'00	Pts.	208.560	00	
100	"	50.000	" " " serie A. 5 %.....	68'50	%	34.250	00	
346	"	173.000	" " " " B. 4 ½ %.....	57'50	%	99.475	00	
181	"	90.500	" " " " C. 4 %	52'50	%	47.512	50	
300	"	150.000	" " " " D. 4 %.....	51'25	%	76.875	00	
665	"	332.500	" " " " E. 4 ½ %.....	59'50	%	197.837	50	
258	"	129.000	" " " " F. 5 %.....	69'75	%	89.977	50	
105	"	52.500	" " " " G. 6 %.....	86'50	%	45.412	50	
134	"	67.000	" " " " H. 5 ½ %.....	76'50	%	51.255	00	
124	"	62.000	" " " " I. 6 %.....	84'75	%	52.545	00	
65	"	32.500	" " " " J. 5 %	66'00	%	21.450	00	
605	"	302.500	Andaluces 1.ª serie nacionalizadas 3 % (interés fijo).....	8'75	%	26.468	75	
358	"	179.000	" 2.ª " " 3 % (" ").....	7'00	%	12.530	00	
194	"	97.000	" Bobadilla a Algeciras 4 ½ %	8'75	%	8.487	50	
259	"	129.500	" 5 % emisión 1918	9'00	%	11.655	00	
112	"	56.000	" 6 %	11'00	%	6.160	00	
350	"	175.000	Central de Aragón 5 %	77'75	%	136.062	50	
294	"	147.000	Secundarios 4 %	35'00	%	51.450	00	
100	"	50.000	Peñarroya y Puertollano 6 %	111'00	%	55.500	00	
395	"	197.500	Sociedad Minero Guipuzcoana 5 % (Garantizadas por el Estado).....	80'00	%	158.000	00	
	R. M.	60.000	Empréstito Reich Bank	50'00	%	127.200	00	
3	Pesetas	1.500	Compañía Metropolitano de Madrid 5 ½ %.....	95'00	%	1.425	00	
100	"	50.000	Gran Metropolitano de Barcelona 6 %, emisión 1922.....	90'00	%	45.000	00	2.570.364 37
OBLIGACIONES, AGUAS, ELECTRICIDAD Y TRANVÍAS								
170	Pesetas	85.000	Catalana de Gas y Electricidad, serie F. 4 ½ %.....	90'00	%	76.500	00	
207	"	103.500	Energía Eléctrica de Cataluña 5 %.....	98'00	%	101.430	00	
						177.930	00	103.052.448 67
Sumas y siguen								

NÚM. DE TÍTULOS Y VALOR NOMINAL			CLASE DE VALORES	CAMBIO	IMPORTE		TOTALES	
					Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
			Sumas anteriores		177.930		103.052.448	67
1.177	Pesetas	588.500	Unión Eléctrica Madrileña	98'15 %	577.612	75		
429	"	214.500	Tranvías del Este de Madrid 5 %, serie D.....	90'00 %	193.050	00		
718	"	359.000	Compañía Madrileña de Tranvías 5 %, emisión 1934.....	69'35 %	248.966	50	1.197.559	25
CONSTRUCCIONES Y NAVALES								
98	Pesetas	49.000	Compañía Trasatlántica 4 %	10'50 %	5.145	00		
255	"	127.500	" " 5 ½ % (garantizadas por el Estado)	92'00 %	117.300	00		
133	"	66.500	" " 6 % (" ") emisión 1926	97'00 %	64.505	00		
238	"	119.000	" " 5 % (" ") Especiales	88'00 %	104.720	00		
86	"	43.000	Sociedad Española de Construcción Naval 6 %, emisión 1920	40'00 %	17.200	00		
717	"	358.500	" " " " 5 ½ %	72'60 %	260.271	00		
990	"	495.000	" " " " 6 %, emisión 1932	59'80 %	296.010	00		
81	"	40.500	" " de Construcciones Metálicas 6 %.....	75'00 %	30.375	00		
50	"	25.000	" Inmobiliaria Ibérica 5 %.....	100'00 %	25.000	00	920.526	00
AZUCARERAS, MINERAS, INDUSTRIALES Y BONOS								
500	Pesetas	250.000	Pagarés Tesorería Azucarera de Madrid	98'50 %	246.250	00		
268	"	134.000	Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro 5 %.....	90'00 %	120.600	00		
384	"	192.000	" " " " 6 %.....	98'30 %	188.736	00		
89	"	44.500	Asturiana de Minas, emisión 1919 6 %.....	100'00 %	44.500	00		
154	"	77.000	Minero Metalúrgica Duro Felguera, emisión 1928 5 %.....	81'50 %	62.755	00		
200	"	100.000	Cementos Cosmos 5 ½ %	82'00 %	82.000	00		
85	"	42.500	Patronato Colegio Mayor de Jaca 5 %.....	100'00 %	42.500	00		
276	"	138.000	Patronato Nacional de Turismo	95'00 %	131.100	00		
500	"	250.000	Minero Metalúrgica de Peñarroya	111'00 %	277.500	00		
347	"	173.500	Hullera Española 5 %.....	95'00 %	164.825	00		
60	"	30.000	Bonos Sociedad Española de Construcción Naval, emisión 1923 6 %.....	90'00 %	27.000	00		
	\$ argentinos	5.200	Bonos Compañía Hispano Americana de Electricidad	2'53 Pts.	13.156	00		
	Pesetas	1.000.566'62	Residuos de acciones y varios valores		16.334	85	1.417.256	85
ACCIONES, BANCOS								
320	Pesetas	160.000	Banco de España	600'00 %	960.000	00		
539	"	269.500	" Hipotecario de España	326'00 %	878.570	00		
600	"	300.000	" de Crédito Industrial (75 % desembolsado).....	100'00 %	225.000	00		
2.977	"	1.488.500	" Exterior de España (75 % desembolsado).....	235'00 Pts.	699.595	00		
200	"	200.000	" Urquijo (Madrid)	100'00 %	200.000	00		
84	"	42.000	" de Vizcaya, serie A.....	186'00 %	78.120	00		
118	"	14.750	" " " B.....	196'10 Pts.	23.139	80		
1.973	"	986.500	" de Crédito Local de España (40 % desembolsado).....	206'00 Pts.	406.438	00		
242	"	121.000	" Zaragozano	130'00 %	157.300	00		
242	"	121.000	" " (50 % desembolsado)	210'00 Pts.	50.820	00		
120	"	60.000	Sindicato Emisor de España	50'00 %	30.000	00		
200	"	10.000	Crédito Agrícola de Aragón, serie A	100'00 %	10.000	00		
200	"	100.000	" " " " B (30 % desembolsado).....	100'00 %	30.000	00		
1.800	Francos	900.000	Banco Español en París	80'00 %	147.600	00		
100	" suizos	50.000	Société de Banque Suisse	300'00 Frs.	75.900	00		
	R. M.	20.000	Deutsche Bank und Disconto Gesellschaft	75'00 %	63.600	00	4.036.082	80
AZUCARERAS								
2.442	Pesetas	1.221.000	"EBRO, Compañía de Azúcares y Alcoholes" (ECAYA).....	124'75 %	1.523.197	50		
630	"		Cédulas beneficiarias "EBRO, Compañía de Azúcares y Alcoholes".....	47'85 Pts.	30.145	50		
278	"	139.000	Azucarera LEOPOLDO	129'40 %	179.866	00		
535	"	267.500	Compañía de Industrias Agrícolas	149'60 %	400.180	00	2.133.389	00
FERROCARRILES, MINAS Y TRANSPORTES								
200	Pesetas	100.000	Ferrocarriles Andaluces	7'00 %	7.000	00		
1.900	"	902.500	Ferrocarril Madrid a Zaragoza y a Alicante	159'00 Pts.	302.100	00		
1.750	"	831.250	" Norte de España	182'50 Pts.	319.375	00		
2.009	"	1.004.500	Compañía Auxiliar de Ferrocarriles	99'65 %	1.000.984	25		
374	"	187.000	" del Metropolitano de Madrid	125'50 %	234.685	00		
187	"	93.500	" " " (50 % desembolsado).....	283'75 Pts.	53.061	25		
200	"	100.000	Ferrocarriles Vascongados	301'40 Pts.	60.280	00		
3.694	"	184.700	Compañía Española de Minas del Rif	134'60 Pts.	497.212	40		
1.296	"	64.800	" Minera Setolazar (Nominativas)	53'15 Pts.	68.882	40		
303	"	15.150	" " (Portador)	146'35 Pts.	44.344	05		
1.062	"	531.000	Minas y Ferrocarril de Utrillas	213'00 %	1.131.030	00		
389	"	194.500	Sociedad Hullera Española	132'85 %	258.393	25	3.977.347	60
AGUAS Y ELECTRICIDAD								
344	Pesetas	172.000	Compañía General Aguas de Barcelona	169'95 %	292.314	00		
1.502	"	751.000	Eléctricas Reunidas de Zaragoza	150'00 %	1.126.500	00		
1.081	"	540.500	" " " (60 % desembolsado).....	396'00 Pts.	428.076	00		
265	"	132.500	Compañía Hispano Americana de Electricidad (CHADE)	413'00 %	547.225	00		
75	"	7.500	" " " " (" ") serie D.....	410'00 %	30.750	00		
200	"	20.000	" " " " (" ") " E.....	400'00 %	80.000	00		
157	"	78.500	Cooperativa Electra de Madrid, serie A	160'00 %	125.600	00		
83	"	41.500	" " " " B	160'00 %	66.400	00		
79	"	39.500	" " " " A (60 % desembolsado).....	302'00 Pts.	23.858	00		
42	"	21.000	" " " " B (60 % " ").....	302'00 Pts.	12.684	00		
604	"	302.000	Compañía Sevillana de Electricidad	160'00 %	483.200	00		
258	"	129.000	Electra del Viesgo	89'00 %	114.810	00		
71	"	1.775	" " (nominativas)	25'00 Pts.	1.775	00		
692	"	346.000	Compañía Anónima Mengemor	130'00 %	449.800	00		
Sumas y siguen					3.782.992	00	116.734.610	17

NÚM. DE TÍTULOS Y VALOR NOMINAL			CLASE DE VALORES	CAMBIO	IMPORTE		TOTALES		
	Pesetas				Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	
			Sumas anteriores			3.782.992	00	116.734.610	17
71	Pesetas	35.500	Compañía Anónima Mengemor 1941	568'15	Pts.	40.338	65		
80	"	2.000	" " " (especiales)	25'00	Pts.	2.000	00		
445	"	222.500	Hidroeléctrica Española	167'00	%	371.575	00		
64	"	32.000	" " (10 % desembolsado)	55'50	Pts.	3.552	00		
101	"	2.525	" " (especiales)	25'00	Pts.	2.525	00		
537	"	268.500	" Ibérica	138'10	%	370.798	50		
4.243	"	2.121.500	Salto del Alberche (ordinarias)	62'15	%	1.318.512	25		
830	"	415.000	" " (fundador)	20'00	%	83.000	00		
200	"	100.000	Sociedad Hispano Portuguesa "Saltos del Duero" (ordinarias)	66'50	%	66.500	00		
2	"	1.000	" " " " (especiales)	100'00	%	1.000	00		
624	"	312.000	Luz y Fuerza de Levante (preferentes)	60'00	%	187.200	00		
389	"	194.500	" " " (ordinarias)	21'00	%	40.845	00		
11	"	11.000	Teledinámica Turolense (preferentes)	104'40	%	11.484	00		
30	"	15.000	" " (ordinarias)	104'85	%	15.727	50		
4.447	"	2.223.500	Unión Eléctrica Madrileña	101'90	%	2.265.746	50		
17	"		Cédulas beneficiarias Sociedad Aguas de Barcelona	5'00	Pts.	85	00	8.563.881	40
MONOPOLIOS Y ACCIONES INDUSTRIALES									
457	Pesetas	228.500	Compañía Arrendataria de Tabacos	236'50	%	540.402	50		
2.155	"	1.077.500	" " del Monopolio de Petróleos	100'00	%	1.077.500	00		
300	"	150.000	" Telefónica Nacional de España (ordinarias)	120'00	%	180.000	00		
1.066	"	533.000	" " " (preferentes)	130'00	%	692.900	00		
500	"	250.000	La Equitativa, Fundación ROSILLO (33'33 % desembolsado)	666'00	Pts.	333.000	00		
100	"	50.000	" Reaseguros (50 % desembolsado)	312'50	Pts.	31.250	00		
404	"	202.000	Altos Hornos de Vizcaya	99'90	%	201.798	00		
8	"	4.000	" " (25 % desembolsado)	168'60	%	1.348	00		
150	"	75.000	Sociedad Babcock and Wilcox	119'00	%	89.250	80		
50	"	25.000	" " " "	468'15	Pts.	23.407	50		
450	"	225.000	" Metalúrgica Duro Felguera	69'15	%	155.587	50		
120	"	60.000	Maquinista y Fundiciones del Ebro	501'00	Pts.	60.120	00		
267	"	53.400	La Unión y el Fénix Español	386'40	Pts.	206.337	60		
332	"	166.000	Sociedad Anónima Cros	163'00	%	270.580	00		
1.526	"	152.600	Unión Española de Explosivos	640'00	Pts.	976.640	00		
3.786	"	378.600	" " (80 % desembolsado)	107'40	Pts.	406.616	40		
530	"	265.000	Compañía General de Tabacos de Filipinas	365'00	%	967.250	00		
1.770	"	885.000	" " de Almacenes de Aragón (30 % desembolsado)	100'00	%	265.500	00		
100	"	50.000	" " de Depósitos (20 % desembolsado)	100'00	%	10.000	00		
1.307	"	653.500	" Española de Petróleos	109'60	%	716.236	00		
198	"	99.000	Cementos Portland Morata de Jalón	61'00	%	60.390	00		
250	"	125.000	" Zaragoza	104'00	%	130.000	00		
350	"	175.000	Ordinarias Auxiliar de la Construcción, S. A. SANSON	100'00	%	175.000	00		
200	"	100.000	Sociedad Española de Construcción Naval (Blancas)	31'50	%	31.500	00		
11	"	5.500	" " del Acumulador Tudor	110'50	%	6.077	50		
39	"	39.000	Agencia Española de Información Universal EFE	100'00	%	39.000	00		
100	"	50.000	Consorcio Agrícola Industrial Textil Aragonés, serie A	100'00	%	50.000	00		
150	"	75.000	" " " " " B	100'00	%	75.000	00		
20	"	10.000	Compañía Aragonesa de Radiodifusión	100'00	%	10.000	00		
200	"	100.000	Asfaltos y Portland Asland	143'00	%	143.000	00		
1.500	"	750.000	Construcciones Aeronáuticas	100'00	%	750.000	00		
60	"	30.000	Maquinista Terrestre y Marítima	111'25	%	33.375	00		
2.000	"	1.000.000	Fabricación Española de Fibras Textiles Artificiales, S. A. FEFASA	100'00	%	1.000.000	00		
9.000	"	4.500.000	Inmobiliaria Urbana (50 % desembolsado)	100'00	%	2.250.000	00		
50	"	25.000	Nitratos de Castilla (60 % desembolsado)	300'00	Pts.	15.000	00	11.974.066	80
TOTAL PESETAS								137.272.558	37

Calculados: Francos a 20'50 %. Frs. suizos a 253 %. R. M. a 4'24 Ptas. Libras a 38'10 Ptas.

MONOPOLIOS Y ACCIONES INDUSTRIALES

Memoria del
Banco de Aragón

**EJERCICIOS 1936 AL 1939,
1940 Y 1941**

020

